



Plaza España, 1
Teléfono 976 85 49 50
Teléfono 976 85 50 00
Fax 976 85 50 00

M.I. Ayuntamiento

de la Villa de

TAUSTE (Zaragoza)

REG. ENTIDADES LOCALES NUM. 01502528

ILMO SR.

D.....

con domicilio en calle.....

con D.N.I.....a V.I. respetuosamente **EXPONE:**

Que soy titular del vehículo marcamodelo.....
con matrícula.....

Que el vehículo descrito se encuentra dentro de uno de los
supuestos expresamente contemplados por el artículo 93.1 del R.D.L.
2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la
LRHL.

y por todo lo expuesto

SOLICITA se declare la "exención"

o "bonificación"

del citado vehículo y se expida documento acreditativo de dicha
concesión.

Tauste,.....

**ILMO.SR.ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA
DE TAUSTE**

Para la EXENCIÓN se deberá acompañar la siguiente documentación:

- . Fotocopia del permiso de circulación
- . Fotocopia del Certificado de características técnicas del vehículo.
- . Fotocopia del Carné de conducir (anverso y reverso)
- . Fotocopia de la declaración administrativa de invalidez o disminución física, expedida por Autoridad competente.
- . Declaración jurada que justifique el destino del vehículo ante Ayuntamiento.

Para la BONIFICACIÓN se deberá acompañar la siguiente documentación:

- . Fotocopia del permiso de circulación
- . Fotocopia del Certificado de características técnicas del vehículo.
- . Fotocopia del Carné de conducir (anverso y reverso)